	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>RESOLUCIÓN</b>	
<b>PROCESO: APOYO JURÍDICO</b>	<b>CÓDIGO: FR- APJ-14</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>	
	<b>FECHA: 08-04-2016</b>	<b>Página 1 de 3</b>	

**RESOLUCIÓN No. 338**  
( 338 )  
**6 de diciembre de 2017**

*"Por medio de la cual se da apertura al proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial 003 de 2017"*

**EL GERENTE DE INDEPORTES BOYACÁ**


En uso de sus atribuciones legales, en especial las contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

**I. CONSIDERACIONES**

1. Que la misión de INDEPORTES BOYACA es el fomento, coordinación, promoción y apoyo de la práctica del deporte, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, en el Departamento de Boyacá a través de la adopción de políticas, programas y proyectos establecidos por el Gobierno Nacional y Departamental.
2. Que la necesidad que se pretende satisfacer a través del proceso de selección, se encuentra enmarcada en el Proyecto "FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DEL CICLISMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA " BOYACA RAZA DE CAMPEONES " EN CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA 017 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2014 Y CONFORMACION DEL EQUIPO DE CICLISMO ELITE BOYACA ES PARA VIVIRLA " el cual se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de inversión Departamental, con el No. 2016 15000 0277 0069 A2 , y dentro del convenio No 000001 suscrito entre el Departamento de Boyacá e Indeportes Boyacá , cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE BOYACA – INDEPORTES BOYACA PARA FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DEPARTAMENTAL PARA EL DESARROLLO DEL CICLISMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA "BOYACA RAZA DE CAMPEONES" EN CUMPLIMIENTO DEL LA ORDENANZA 017 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, Y CONFORMACION DEL EQUIPO DE CICLISMO ELITE BOYACA ES PARA VIVIRLA .
3. Que el Director Administrativo y Financiero de INDEPORTES BOYACÁ presentó estudio previo para contratar la ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS MECANICA 5M/T GASOLINA CERO KILOMETRO MODELO 2018 (LINEA HATCHBACK) Y UN CAMION DIESEL 6M/T CERO KILOMETROS MODELO 2018 PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO AL IGUAL QUE TRASLADO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS COMO BICICLETAS HERRAMIENTAS Y DEMAS ARTICULOS QUE DISPONE EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL PARA EL DESARROLLO DEL CICLISMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.
4. Que el estudio previo, la ficha técnica, y el proyecto de pliego de condiciones fueron publicados en el SECOP para consulta y observaciones de los interesados.
5. Que las observaciones presentadas fueron contestadas tal como consta en la respectiva publicación en el SECOP
6. Que existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2017000728 para atender la presente contratación
7. Que se convoca a las veedurías ciudadanas para ejercer el control social al presente proceso.
8. Que los documentos físicos del proceso pueden ser consultados en el SECOP y en la Oficina Jurídica de Indeportes Boyacá, ubicada en la Villa Olímpica, Casa del Deporte.

**II. RESUELVE**

15

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>RESOLUCIÓN</b>	
<b>PROCESO: APOYO JURÍDICO</b>	<b>CÓDIGO: FR- APJ-14</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>	
	<b>FECHA: 08-04-2016</b>	<b>Página 2 de 3</b>	

**ARTÍCULO PRIMERO:** Abrir la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial No. 003 de 2017 con el objeto de contratar la **ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS MECANICA 5M/T GASOLINA CERO KILOMETRO MODELO 2018 (LINEA HATCHBACK) Y UN CAMION DIESEL 6M/T CERO KILOMETROS MODELO 2018 PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO AL IGUAL QUE TRASLADO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS COMO BICICLETAS HERRAMIENTAS Y DEMAS ARTICULOS QUE DISPONE EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL PARA EL DESARROLLO DEL CICLISMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Podrán participar todas las Personas naturales y/o Jurídicas que estén en capacidad de cumplir el objeto contractual y que cumplan con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones definitivos.

**ARTÍCULO TERCERO:** La selección para la escogencia del contratista se efectuará por **SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA.**


**ARTÍCULO CUARTO:** Se tendrá como cronograma:

	ACTIVIDAD	FECHA - HORA	LUGAR
1	Respuesta a observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	6 de Diciembre	SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
2	Apertura del Selección Abreviada (Subasta inversa presencial), Publicación del Pliego Definitivo y Resolución de apertura (fecha estimada)	6 de Diciembre	SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
3	Fecha límite para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	11 de diciembre de 2017 hasta las 6:00 p.m.	Correo electrónico <a href="mailto:juridicaindeportes@gmail.com">juridicaindeportes@gmail.com</a> o físicas a la Oficina Jurídica Indeportes Boyacá instalaciones de INDEPORTES BOYACÁ
4	Respuesta a observaciones y plazo máximo para expedir adendas	12 de diciembre de 2017	SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
5	Cierre del Proceso y Presentación de ofertas	14 de diciembre a las 4:00 p.m.	Oficina Jurídica Indeportes Boyacá instalaciones de INDEPORTES BOYACÁ
6	Fecha límite para verificación de requisitos habilitantes y cumplimiento técnico y publicación de informe de verificación	15 de Diciembre de 2017	SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
7	Termino para presentar observaciones al informe de evaluación.	18, 19 y 20 de Diciembre de 2017	SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
8	Respuesta a observaciones e informe de evaluación definitivo	21 de Diciembre	
8	Audiencia de Subasta Inversa Presencial	22 de Diciembre	Oficina Jurídica Indeportes Boyacá instalaciones de INDEPORTES BOYACÁ
9	Perfeccionamiento y legalización del contrato	23 de Diciembre de 2017	SECOP <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
10	Aprobación de pólizas y registro presupuestal	23 de Diciembre	Oficina Jurídica Indeportes Boyacá instalaciones de INDEPORTES BOYACÁ

**ARTÍCULO QUINTO: LUGAR DE CONSULTA:** SECOP: Sistema Electrónico para la Contratación Pública en [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co). ENTIDAD: En la Oficina Jurídica de Indeportes Boyacá.

**ARTICULO SEXTO:** Convocatoria para las veedurías ciudadanas: Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, podrán desarrollar su actividad durante este proceso, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que solicite. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en la normativa vigente.

MS

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD "INDEPORTES BOYACÁ"</b>	FORMATO	
		RESOLUCIÓN	
<b>PROCESO: APOYO JURÍDICO</b>	<b>CÓDIGO: FR- APJ-14</b>	<b>VERSIÓN: 4</b>	
	<b>FECHA: 08-04-2016</b>	<b>Página 3 de 3</b>	

**ARTICULO SÉPTIMO:** El presupuesto estimado para la contratación que pretende celebrarse a través de la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial 03 de 2017, se encuentra respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2017000728 de fecha 23 de Octubre de 2017, por un valor de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$380.000.000) MCTE.

**ARTICULO OCTAVO:** Las condiciones para participar están descritas en los pliegos de condiciones definitivos, al igual que las características técnicas del objeto del contrato.

**ARTICULO NOVENO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

  
**MIGUEL ÁNGEL MOLINA SANDOVAL**  
 Gerente General

Elaboró: <u>MS</u> MONICA PAOLA SIABATO Asesora Jurídica	Revisó: <u>MS</u> MONICA PAOLA SIABATO Asesora Jurídica	Vo. Bo.  MONICA PAOLA SIABATO Asesora Jurídica
--	---	--